CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:35 pm

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana""

Moción de Orden del Día N° 16777

Moción de Saludo

53° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN Y FIESTA PATRONAL DE PICHANAQUI (JUNÍN)

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales de este honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de **Pichanaqui** es uno de los seis que conforman la provincia de Chanchamayo en el departamento de Junín. Que, Pichanaqui, corazón de la selva central, fue fundado oficialmente el **01 de mayo de 1972.** Conocida como la "Ciudad Luz", Pichanaqui debe su nombre, que significa "Pueblo barrido por el río", a su ubicación en la Selva Central del Perú, rodeada de ríos, cascadas y abundante vegetación.Que, en Pichanaqui, se pueden encontrar 13 centros poblados, siendo algunos de ellos Pampa Camona, Las Palmas Ipoki, Condado Pichikiari, Belen Anapiari, San Juan Centro Autiki, Primavera, Centro Kuviriani, Centro Cuyani, Colonia Huanca, San Jose De Anapiari, Nueva Esperanza, Barinetti Real y Villa Ashaninga.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de Pichanaqui, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **PICHANAQUI** en la provincia de Chanchamayo, departamento de Junín, por conmemorarse el próximo **01 de mayo** del presente año, el **53° Aniversario** de fundación y Fiesta Patronal en honor al Santo Patrón San José de Obrero y hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al Excelentísimo **SR. ELISEO PARIONA GALINDO**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de **PICHANAQUI** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población de tan distinguido distrito. Manifestando el compromiso del Congreso de la República para que se continúe impulsando el desarrollo integral y sostenible de Pichanaqui, atendiendo sus necesidades y aspiraciones en coordinación con las autoridades locales y regionales, en beneficio de todos sus ciudadanos.

Lima, ABRIL de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORONADO Raul FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/04/2025 16:30:12-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe